



Pronunciamento del señor Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciado José Apolonio Tobar Serrano, en el marco de la conmemoración del Día de los Derechos Humanos.

Cada 10 de diciembre se celebra el Día de los Derechos Humanos coincidiendo con la fecha en que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948. Aprovecho la ocasión para reiterar mi firme compromiso de velar y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y los principios de dignidad, universalidad, igualdad, no discriminación, indivisibilidad e interdependencia.

Este año, el mensaje central de Naciones Unidas, está basado en destacar el papel de liderazgo de la juventud en los movimientos colectivos y como fuente de inspiración para un futuro mejor. Hoy en día, en diversos lugares del mundo y en las cada vez más constantes movilizaciones multitudinarias, la juventud valientemente se opone a la injusticia estructural, las relaciones desiguales de poder, el racismo, los discursos de odio y el cambio climático, entre otras muchas temáticas. En nuestro país, contamos además con un claro ejemplo de liderazgo a través de las Unidades Juveniles de nuestra Procuraduría que arduamente trabajan en la promoción y difusión de los derechos humanos, llegando a ser agentes constructivos de cambio enfocándose en sectores específicos más vulnerables como mujeres, infantes, adolescentes, personas LGBTI+, entre otros.

En un tiempo en el que se cuestiona la legitimidad y efectividad de los derechos humanos, resulta imprescindible analizar que, si bien la brecha entre el comportamiento estatal y el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos no solo existe sino que tiene el potencial de expandirse, debe entenderse que el progreso de los derechos es siempre un proceso y no un punto de llegada (1). Aunado a ello, la juventud nos confirma que el hábito, la actitud y el cumplimiento de los derechos humanos son el indicador oportuno que permite conocer el grado de humanización de una sociedad, de su clase política y empresarial. Al final, lo que buscamos obtener es una población cada vez más consciente, comprometida y convencida sobre la importancia, esencia y fundamento de los derechos humanos que deviene del principio de la dignidad humana.



¡Nunca se es demasiado joven para cambiar el mundo! La participación de los jóvenes es esencial en la consecución de un desarrollo sostenible. Ellos pueden jugar un papel crucial para conseguir impactos positivos.

De nuestra parte, en el marco de la conmemoración del Día de los Derechos Humanos, reiteramos nuestro propósito de hacer cada vez más palpable el compromiso de tener como parte de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, un equipo empático, respetuoso y sensible que trabaje hombro a hombro con todas las personas que necesiten apoyo en materia de protección de derechos humanos y resuelva de manera eficaz, eficiente y oportuna.

José Apolonio Tobar Serrano

Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos

1. Sikkin, Katherine, Razones para la esperanza, la legitimidad y efectividad de los derechos humanos de cara al futuro.